

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se comunica trámite de audiencia con relación a la baja de oficio de la empresa que se cita.

Intentada notificación en el domicilio Conde de Lerín, 32, de la localidad de Huéscar (Granada), indicado por Panadería Daysa, S.L., sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, por la que se comunica trámite de audiencia con relación a la baja de oficio, en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos; haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, de Granada.

Interesada: Panadería Daysa, S.L.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, por la que se comunica trámite de audiencia con relación a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Tener por comunicada a Panadería Daysa, S.L., del trámite de audiencia con relación a la baja de oficio de la misma en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 16 de mayo de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.